

# INDITEX

Industria de Diseño Textil, S.A. (INDITEX, S.A.) (en adelante, “Inditex” o la “Sociedad”, indistintamente), de conformidad con lo establecido en el artículo 227 y disposiciones concordantes del texto refundido de la Ley del Mercado de Valores, aprobado por el Real Decreto Legislativo 4/2015, de 23 de octubre, procede por medio del presente escrito a comunicar la siguiente:

## CONVOCATORIA DE PRESENTACIÓN DE RESULTADOS

Mañana, día 15 de marzo de 2023, a las 09:00 horas, tendrá lugar la celebración de una conferencia telefónica a través de Internet (webcast conference-call) con analistas e inversores, con el objetivo de informar de los resultados correspondientes al ejercicio 2022 (1 de febrero de 2022 a 31 de enero de 2023) de Inditex.

La conferencia podrá seguirse por cualquier persona interesada, a través de Internet, en la dirección corporativa de la Sociedad (<http://www.inditex.com>).

La grabación íntegra del encuentro estará a disposición de cualquier persona interesada, en la referida web corporativa, durante un plazo mínimo de un mes.

En Arteixo (A Coruña), a 14 de marzo de 2023.

Javier Monteoliva Díaz  
Secretario General y del Consejo